



DIARIO FINANCIERO

Inicio > Economía y Política > DF TAX

DF TAX

Pacto fiscal: Hacienda confirma que próxima semana dará a conocer detalles del proyecto de cumplimiento tributario, pero su tramitación comenzará en marzo

La subsecretaria Heidi Berner también aclaró que el polémico informe sobre incumplimiento en IVA y Primera Categoría "no es parte" del pacto fiscal, pero sí un insumo "relevante" para su discusión.

Por: Sebastian Valdenegro | Publicado: Viernes 19 de enero de 2024 a las 10:55 hrs.





La subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, confirmó que el Gobierno entregará la próxima semana los detalles del proyecto de ley que refuerza el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, uno de los principales ejes del pacto fiscal.

Este texto contempla una serie de medidas, como el fortalecimiento de las instituciones de la administración tributaria. Dígase el Servicio de Impuestos Internos (SII), el Servicio Nacional de Aduanas, la Tesorería General de la República (TGR), los Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA), y la Defensoría Nacional del Contribuyente (Dedecon).

Asimismo, considera una serie de medidas de mayor control que han generado resquemor en el mundo empresarial y en la oposición en el Congreso, como la aplicación administrativa de la Norma General Antielusiva, la flexibilización del levantamiento del secreto bancario para investigaciones tributarias, y la creación de la figura del "denunciante anónimo" con fines de persecución de delitos fiscales.

En el marco de un seminario organizado por el Centro de Estudios Tributarios (CET) de la Universidad de Chile, la autoridad explicó que la próxima semana se dará a conocer un documento "extenso" con el contenido del proyecto, pero que su tramitación legislativa se iniciará en el mes de marzo.

"Vamos a presentar la próxima semana un documento bastante extenso que da cuenta de los contenidos de ese proyecto de ley, que comenzará a ser tramitado en el mes de marzo", adelantó la autoridad.

Cabe recordar que la semana del 22 de enero es la última de trabajo legislativo antes del inicio del receso en febrero, para retomar la agenda del Congreso durante marzo.

También, hizo un llamado a los partidos políticos a suscribir el pacto fiscal, señalando que por ejemplo no puede ocurrir el caso del proyecto que crea el Sistema de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas, que estuvo en tramitación parlamentaria durante diez años

"Si nos demoramos diez años, claramente ese desarrollo que buscamos con cambios institucionales importantes, más allá del sistema tributario, nos vamos a demorar bastante y probablemente no vamos a llegar a buen puerto", señaló.

También, adelantó que este mes se presentará ante el Parlamento el proyecto que regula el marco de transferencias entre el Estado y la sociedad civil y las fundaciones privadas sin fines de lucro, mientras que en marzo se ingresará al Parlamento la propuesta que crea una nueva Agencia de Calidad de las Políticas Públicas. Todos estos proyectos son parte del diseño del pacto fiscal.

Informe sobre incumplimiento tributario

Berner también abordó la **polémica que se ha levantado por el informe encargado por el SII a su exdirector, Michel Jorratt, que dio cuenta de un alto nivel de incumplimiento en el pago del IVA y el impuesto corporativo, el que ha sido cuestionado por un grupo de académicos y asesores tributarios y la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC).**

La subsecretaria partió aclarando que el reporte "no es parte propiamente tal del pacto fiscal, pero sí nos parece un insumo relevante para entender la real necesidad de avanzar hacia un mayor cumplimiento tributario".

"El objetivo de este informe fue estimar la brecha tributaria, entendida como la diferencia entre lo que el Estado debería recaudar de acuerdo con la letra y espíritu de la ley vigente, y lo que se recauda efectivamente para el período 2018-2020 respecto del IVA y respecto del impuesto a Primera Categoría. **Este informe técnico no busca legitimar ni respaldar las medidas del proyecto de cumplimiento de obligaciones tributarias, pero para nosotros no existe ninguna duda sobre la presencia de evasión, elusión e informalidad en nuestro sistema tributario. Distinto es que discutamos los números**", aseguró la economista.

De hecho, en la misma línea **recordó el mega fraude tributario por cerca de \$ 240 mil millones realizado mediante la emisión de 100 mil facturas falsas con personas involucradas que simularon ser empresarios.**

impuestos

reforma tributaria

Hacienda

SII

Te Recomendamos



Tras un buen año, JPMorgan Chase le pagó a su CEO Jamie Dimon un sueldo récord en 2023 | Diario Financiero



Ramírez (UDI) oficia a Marcel para que detalle los términos de las asesorías de Jackson y Urrejola al CAF | Diario Financiero



Caso Primus: el informe que entregó la Universidad Federico Santa María a la Fiscalía sobre la "ruta del dinero" | Diario Financiero



Junta de accionistas de Cintac aprueba aumento de capital por US\$ 80 millones | Diario Financiero



Trabajadores convocan a movilización por cierre de fundición Paipote: advierten que el cese es definitivo y no temporal | Diario Financiero



Pacto fiscal: rebajar el impuesto corporativo y aumentarlo a los dividendos enciende la discusión tributaria en el Congreso | Diario Financiero